



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

NEIVA (HUILA) Juzgado Administrativo ADMINISTRATIVOS ORALES

003

Traslado Reposicion Art. 242 CPACA No. 046

Entre: 02/09/2013 y 02/09/2013

30/08/2013

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
410013333003201200144 00	REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	VICTOR ALFONSO ORTIZ MOLINA Y OTROS	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Y OTROS	A LAS PARTES, PRESENTADA POR LAS PARTES DEMANDADAS ARA INGENIERIA SAS, JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO, MEDINA & RIVERA INGENIEROS , ING ASOG SAS Y ORLANDO RIVERA MORA	30/08/2013	02/09/2013	03/09/2013	
410013333003201300187 00	Ejecutivo	Sin Subclase de Proceso	EMBOTELLADORA DEL HUILA S.A.	MUNICIPIO DE NEIVA	A LAS PARTES, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE	30/08/2013	02/09/2013	03/09/2013	1

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <http://www.ramajudicial.gov.co/cs/j/publicaciones/ce/seccion/399/1196/2530/Estados-electronicos> SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (08 A.M)
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

SECRETARIO 3 ADMIN ORALIDAD
DIANA LORENA POLOCHE QUESADA